

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2013

JUSTIFICACIÓN

Definición de Capacitación: Es el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como la informal de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral - Artículo 4 Decreto 1567 de 1998.

Mediante el Decreto 4665 de 2007, fue adoptado el Plan Nacional de formación y Capacitación de los Empleados Públicos (PIC) dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 1 del artículo 36 de la ley 909 de 2004 y el artículo 66 del Decreto 1227 de 2005, establecen como objetivo la capacitación “El desarrollo de capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales”, para el lograr el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia y el Decreto 2539 del 2005, que trata sobre las Competencias Laborales.

Mediante Resolución No. 003235 del 25 de mayo de 2012, se estableció la reglamentación interna del Sistema de Estímulos en el Ministerio de Transporte y se conformó el Comité de Estímulos, permitió que la capacitación se desarrollara a nivel nacional en programas: como Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Formal o Profesionalización

Con este nuevo Plan Institucional de Capacitación (PIC) para el año 2014, se pretende dar cumplimiento a las nuevas políticas de Administración y Desarrollo Humano, cuyo objeto principal es fortalecer el nivel de competencias, habilidades, aptitudes y relaciones interpersonales de los funcionarios, asegurando que en la planeación y desarrollo de los programas se incluyan aspectos relacionados con la profesionalización, especialización y actualización de los funcionarios, enmarcados en la normatividad vigente que rige la administración pública, estableciendo como objetivo principal contar con un Talento Humano competente y responsable, comprometido con la Misión del Ministerio, propendiendo por ofrecer un clima organizacional y laboral óptimo, generando incentivos y estímulos que redunden en el logro de las metas institucionales.

OBJETIVO

Cubrir las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por los funcionarios, para el fortalecimiento de sus competencias laborales, reafirmando a la vez conductas éticas que nos permitan generar la cultura del servicio y la confianza ciudadana.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Elevar el nivel de compromiso de los empleados con respecto a las políticas, los planes, los programas, los proyectos, los objetivos y los procesos y procedimientos de la entidad.
- Fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva, de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales.
- Contribuir al desarrollo de las competencias individuales (contenidas en los manuales de funciones y de competencias laborales del Ministerio de Transporte) en cada uno de los servidores.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Plan Institucional de Capacitación – (Programa de Inversión), está inscrito en el Banco de programas y proyectos del Departamento Nacional de Planeación- Ficha BPIN, cuyo proyecto es: “**Capacitación y asistencia técnica a los funcionarios del Ministerio de Transporte**”.

Para el año 2013, está asignado un presupuesto de \$ 700.000.000.00, los cuales se distribuirán así:

PROGRAMAS	POBLACIÓN OBJETIVA	INVERSIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL: Fortalecimiento del recurso humano del Ministerio de Transporte a nivel de pregrado y postgrado	Funcionarios de Planta Central Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales	300.000.000
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO: Actualización y asistencia técnica en temas de Transporte, Tránsito, Regulación Económica, Infraestructura, Seguridad Vial, Administrativos, Financieros Jurídicos, Control Interno, Planeación y de Talento Humano	Funcionarios Planta Central Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales	400.000.000
TOTAL PROGRAMA DE INVERSIÓN AÑO 2013		\$ 700.000.000

1. Programa Educación Formal: Fortalecimiento del recurso humano del Ministerio de Transporte a nivel de pregrado y posgrado:

Con este programa se pretende crear estímulos con el fin de motivar e incentivar el desempeño eficaz y generar mayor productividad y eficiencia para el cumplimiento de los objetivos institucionales de sus empleados de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1227 de 2005.

2. Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano: Actualización y Asistencia Técnica en temas de Transporte, Tránsito, Regulación Económica, Infraestructura, Seguridad Vial, Administrativos, Financieros Jurídicos, Control Interno, Planeación y de Talento Humano:

Una vez realizada la encuesta de necesidades de capacitación por los funcionarios del Ministerio de Transporte, se consolidó la información para estructurar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) Teniendo en cuenta hechos históricos de las capacitaciones realizadas en los años anteriores 2011-2012 .

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2013	
N°.	EJES TEMÁTICOS DE CAPACITACIÓN
1	SEMINARIO NUEVAS TENDENCIAS EN COBRANZA Y RECAUDO DE CARTERA
2	CAPACITACIÓN MODELOS Y HERRAMIENTAS INNOVADORAS QUE APOYARAN A SU ORGANIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE PERSONAL
3	II CONGRESO NACIONAL GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA
4	NUEVAS CONDICIONES Y RETOS TRIBUTARIOS IMPACTO EN NÓMINA E IMPUESTOS
5	DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS
6	SEMINARIO TALLER NACIONAL- ELABORACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
7	ASPECTOS TRIBUTARIOS E LA NÓMINA
8	DIPLOMADO EN DERECHO INMOBILIARIO
9	III CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN HUMANO
10	SEMINARIO DE COBRANZA COACTIVA
11	CONGRESO NACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO- CORDOBA
12	CURSO DE GESTIÓN DE REDES SOCIALES- ANTIOQUIA

13	COMPROMISO, SERVICIO Y TRABAJO EN EQUIPO- CAUCA
14	GESTIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES HISTORIAS LABORALES - SERIES DOCUMENTALES ALTO RIESGO
15	ENTRENAMIENTO ITIL V.3 FOUNDATION
16	III CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DISCIPLINARIO
17	SEMINARIO:TIPS PARA SER MAS EFICIENTES EN LA FUNCIÓN ASISTENCIAL
18	SEMINARIO "LO QUE TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE SABER".
19	TALLER CÓDIGO CONTENCIOSO ADMON
20	TALLER DE MANEJO ADMON DE ALMACEN INVENTARIOS BIENES
21	SEMINARIO REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONES
22	COMPETENCIAS SECRETARIALES
23	DERECHO DISCIPLINARIO
24	REDACCIÓN Y ORTOGRAFIA
25	SEMINARIO TALLER GESTIÓN DEL TALENTO HUMNAO Y TÉCNICA D EMANEJO DE ARCHIVO
26	CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO
27	SEMINARIO NACIONAL EL REGIMEN LABORAL PRESTACIONAL
28	FORMACIÓN EN OFIMÁTICA Y SERVICIO AL CLIENTE
29	DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMON
30	CONTRATACIÓN ESTATAL
31	SEMINARIO EN GESTION ORGANIZAZACIONAL
32	DIPLOMADO GERENCIA INTEGRAL EN ADMINISTRACIÓN CON ENFASIS EN CONTABILIDAD BÁSICA
33	SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE

34	IV CONGRESO NACIONAL DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
35	JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON ENFASIS EN ESERVAS PRESUPUESTAL Y VIGENICAS
36	CURSO DE EXCEL BASICO-INTERMEDIO Y AVANZADO
37	RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL
38	DERECHO PROCESAL-ORALIDAD EN LOS PROCESOS
39	SEMINARIO TALLER APLICACIÓN PRACTICA DE LA REFORMA TRIBUTARIA
40	VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL
41	NOVENO CONGRESO INTERNACIONAL DE VIALIDAD Y TRÁNSITO EXPOVIAL COLOMBIA 2013
42	CURO 2013 II S. REDACCIÓN EMPRESARIAL G-2
43	DIPLOMADO 2013 LI. S ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CORPORATIVOS
44	CURSO DE EXCEL BASICO
45	ADMINISTRACIÓN, INVENTARIOS Y SEGUROS PARA ENTIDADES PÚBLICAS
46	XIV CONGRESO DE ABOGADOS JAVERIANOA

47	SEMINARIO NACIONAL REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ORDEN NACIONAL Y TERRITROIAL. NORMAS LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA NORMATIVA SOBRE EVALUACION DE SDESEMPEÑO
48	CURSO BÀSICO ADMINISTRATIVO, BÀSICO OPERATIVO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS Y BÀSICO DE RESCATE EN ALTURAS
49	EXCEL BASICO
50	CONGRESO INTERANCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL " DESAFIO Y RETO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRONICA
51	CURSO DE EXCELL Y ACHIVISTICA
52	TRABAJO EN ALTURAS: OPERATIVO-ADMINISTRATIVO Y RESCATE EN ALTURAS
53	ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA
54	ACTUALIZACIÓN EN CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PROBATORIO
55	ACTUALIZACIÓN EN DERECHO TRANSPORTE Y TRÁNSITO
56	ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL- SEGUNDO SEMESTRE
57	SEMINARIO TALLER TASACIÓN PENA
58	TALLER DE CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
59	TALLER SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
60	ACTUALIZACIÓN EN PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES
61	PAQUETE ESTADÍSTICO, ANÁLISIS DE BASE DE DATOS
62	TALLERES PRACTICOS DE APLICACIÓN CÓDIGO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
63	CURSO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CON EL SOFTWARE ARCGIS
64	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO E PROYECTOS
65	CONFERENCIAS (Ley de la Mujer 2012)DE GENERO
66	CURSO DE TIC
67	CURSO DE SERVICIO AL CLIENTE
68	ACTUALIZACIÓN DE OFFICCE
69	CURSO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

3. Programa de Inducción y Reinducción:

El artículo 64 de la Ley 190 de 1995 establece que todas las entidades públicas tendrán, además del programa de inducción para el personal que ingrese a la entidad, uno de **actualización cada dos años**.

Así mismo, el artículo 7 del Decreto Ley 1567 de 1998 establece que los planes institucionales de cada entidad deben incluir obligatoriamente, además de programas de inducción, programas de reinducción y de actualización, **los cuales deberán hacerse por lo menos cada dos años, o antes, en el momento en que se produzcan los cambios**.

En consecuencia los programas de reinducción deberán impartirse para todos los empleados, estar dirigidos a actualizar a los servidores en relación con las políticas económica, social y ambiental de cada nueva administración y reorientar su integración a la cultura organizacional, el cual se realizará en dos zonales para las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales.

PROGRAMA DE INDUCCIÓN VIRTUAL

Realizando el análisis histórico de los costos del programa se llevó a la conclusión que fue favorable para la entidad, implementar un programa de Inducción Virtual, el cual tiene una cobertura a nivel nacional y la aplicación de sus contenidos temarios se hace más práctico para el conocimiento de los funcionarios.

4. Programa de Capacitación sin presupuesto:

Cuando se trate de actividades programadas sin presupuesto a cargo de la entidad, se hará uso de la capacitación que ofrece las escuelas públicas de formación y capacitación y entidades como el SENA, ESAP, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA, COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y la Red Interinstitucional de apoyo y Capacitación al sector público o cualquier otra entidad que pueda proveer capacitación mediante el sistema de apoyo interinstitucional.

Evaluaciones del Programa

Al finalizar cada actividad del Plan Institucional de Capacitación, se realizarán las respectivas evaluaciones de impacto se presentará el respectivo informe del programa.

CONCLUSIÓN:

Este ambicioso proyecto pretende para el presente año, la continuación en la profesionalización y especialización de los funcionarios de la entidad a todos los niveles.

Grupo Capacitación y Bienestar